

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, con fecha 10 de abril de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 7 de junio de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios del Asesor, don **LUIS FERNANDO IBARRA GÓMEZ**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2020, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: LUIS FERNANDO IBARRA GÓMEZ.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S) del Senado

[REDACTED]

LUIS FERNANDO IBARRA GÓMEZ
Asesor